

## Consultas Realizadas

# Licitación 419186 - Contratación de Seguros Varios para el Ministerio Público

### Consulta 1 - CAPACIDAD FINANCIERA

| Consulta   | Fecha de Consulta | 18-10-2022 |
|--|-------------------|------------|
| <p>CAPACIDAD FINANCIERA</p> <p>Con el objetivo de calificar la situación financiera , se consideraran los siguientes índices.</p> <p>-1- Margen de solvencia: Coeficiente: mínimo 2,8 (dos punto ocho), en los 3 (tres) últimos ejercicios cerrados: al 30/06/2020, al 30/06/2021 y 30/06/2022</p> <p>-2- Calificación de la aseguradora: Igual o superior a A con Tendencias ( + ), en los 3 (tres) últimos ejercicios cerrados: al 30/06/2020, al 30/06/2021 y 30/06/2022</p> <p>-3- Patrimonio propio no comprometido: En ningún caso inferior a Gs. 15.000.0000.000.- (guaraníes quince mil millones), en los 3 (tres) últimos ejercicios cerrados: al 30/06/2020, al 30/06/2021 y 30/06/2022</p> <p>-4- Fondo de garantía: Gs. 12.000.000.000 (guaraníes doce mil millones), en los 3 (tres) últimos ejercicios cerrados: al 30/06/2020, al 30/06/2021 y 30/06/2022</p> <p>-5- Disponibilidades: Gs. 10.000.000.000 (guaraníes diez mil millones), en los 3 (tres) últimos ejercicios cerrados: al 30/06/2020, al 30/06/2021 y 30/06/2022</p> <p>-6- Cantidad de reaseguradores: 3 (tres) como mínimo.</p> <p>-7- Calificación de Reaseguradores: Igual o superior a Asegún calificación Standard &amp;Poor´o similares</p> <p>Favor considerar los siguientes índices:</p> <p>-1- Margen de solvencia: Coeficiente: mínimo 2,8 (dos punto ocho), en los 3 (tres) últimos ejercicios cerrados: al 30/06/2020, al 30/06/2021 y 30/06/2022</p> <p>-2- Calificación de la aseguradora: Igual o superior a A con Tendencias ( + o -) dentro de la categoria A , según la agencia de la calificador de riesgos , en los 3 (tres) últimos ejercicios cerrados: al 30/06/2020, al 30/06/2021 y 30/06/2022</p> <p>-3- Patrimonio propio no comprometido: En ningún caso inferior a Gs. 15.000.0000.000.- (guaraníes quince mil millones), en los 3 (tres) últimos ejercicios cerrados: al 30/06/2020, al 30/06/2021 y 30/06/2022</p> <p>-4- Fondo de garantía: Gs. 12.000.000.000 (guaraníes doce mil millones), en los 2 (dos) últimos ejercicios cerrados: al 30/06/2021 y 30/06/2022</p> <p>NOTA: en el llamado anterior con ID Nº 383030 del MINISTERIO PUBLICO este item solicitaban solo solo el ultimo ejercicio</p> <p>-5- Disponibilidades: En este Item en el llamado anterior con ID Nº 383030 del MINISTERIO PUBLICO este item no se requería , por lo que solicitamos dejar sin efecto o en su defecto considerar el item de Disponibilidades a Gs. 6.500.000.000 al 30/06/2022</p> <p>-6- Cantidad de reaseguradores: 3 (tres) como mínimo.</p> <p>-7- Calificación de Reaseguradores: Igual o superior según calificación Standard &amp;Poor´o similares</p> <p>De esta forma se estaría dando oportunidad a otras Compañías a presentar oferta:</p> |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 21-10-2022 |
|---|--------------------|------------|
| La convocante se mantiene con los establecido en el Pliego Bases y Condiciones. |                    |            |

## Consulta 2 - CAPACIDAD FINANCIERA

| Consulta  | Fecha de Consulta | 20-10-2022 |
|---|-------------------|------------|
| Solicitamos el cambio en el punto 5 en el que se establece Disponibilidades: Gs. 10.000.000.000 (guaraníes diez mil millones), en los 3 (tres) últimos ejercicios cerrados: al 30/06/2020, al 30/06/2021 y 30/06/2022, que la misma sea modificada a Disponibilidades Gs. 10.000.000.000 (guaraníes diez mil millones), la cual refleja la situación actual de la empresa y de esta manera otorgar oportunidad a mayor participación de oferentes |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 21-10-2022 |
|---|--------------------|------------|
| La convocante se mantiene con los establecido en el Pliego Bases y Condiciones. |                    |            |

## Consulta 3 - CAPACIDAD FINANCIERA

| Consulta  | Fecha de Consulta | 31-10-2022 |
|---|-------------------|------------|
| Solicitamos el cambio en el punto 2 en el que se establece: Calificación de la aseguradora: Igual o superior a A con Tendencias (+), en los 3 (tres) últimos ejercicios cerrados: al 30/06/2020, al 30/06/2021 y 30/06/2022, sea modificada a Calificación de la aseguradora: Igual o superior a A con Tendencias (+), en los 3 (tres) últimos ejercicios cerrados: al 30/06/2020, al 30/06/2021 y 30/06/2022 y que la compañía además, deberá demostrar que no cuenta con índices financieros negativos en sus indicadores financieros y calificación de riesgos al 30 de junio de 2022. |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 01-11-2022 |
|--|--------------------|------------|
| La Convocante se mantiene con lo establecido en la Versión 4 del PBC |                    |            |